



AYUNTAMIENTO DE COX

ANUNCIO

DE LA CALIFICACION DE LA SEGUNDA PRUEBA-SUPUESTO PRÁCTICO Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA- PSICOTÉCNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COX.

De conformidad con lo acordado por el Órgano Técnico de Selección (OTS) en su reunión de fecha 8/02/2023, en relación con el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 2 plazas de agente de policía local del Ayuntamiento de Cox, se hace público, para conocimiento de los aspirantes, lo siguiente:

PRIMERO: CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA-SUPUESTO PRÁCTICO:

Se hace público el resultado y puntuación otorgada por el OTS de la segunda prueba, consistente en SUPUESTO PRÁCTICO:

NOMBRE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
1.- BERNAL FUENTES, JOSE MANUEL	5
2.- GÓMEZ ALBADALEJO, M. ^a NIEVES	5
3.- GÓMEZ SIGÜENZA, JOSÉ CARLOS	7,90
4.- GONZÁLEZ CERRATO, ABRAHAM	8,10
5.- JIMÉNEZ MORENO, JOSÉ MANUEL	5
6.- MANRESA RAMÓN, JOAQUÍN	5,40
7.- RUBIO BARBA, JOSÉ ALEJANDRO	5
8.- SALINAS HEREDIA, BORJA	7,80

Según las bases de la convocatoria “*La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, y para superar el ejercicio se deberá obtener un mínimo de 5 puntos*”.

Cualquier opositor puede tener acceso a los exámenes y calificaciones, previa petición al secretario del OTS, a efectos de hacer las comprobaciones que estime pertinentes.

SEGUNDO.- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA-PSICOTÉCNICO.

Se convoca a las personas que han superado la prueba del SUPUESTO PRÁCTICO para la realización de la siguiente prueba,





AYUNTAMIENTO DE COX

consistente en PSICOTÉCNICO, que se llevará a cabo en los días y horas que se detallan a continuación, en la Casa de Cultura “Reina Sofía”, 1ª planta, sita en la Avda. del Carmen núm. 15 de Cox (frente a la Glorieta):

-Día 15 de Febrero de 2023, a las 9:15 horas: Primera Parte, (dos ejercicios de test de personalidad).

-Día 16 de Febrero de 2023, a las 9:15 horas: Segunda parte, (Revisiones y Entrevista).

Según las bases de la convocatoria, esta prueba, de carácter obligatorio y eliminatorio, *“De acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del Decreto 153/2019, consistirá en superar los ejercicios tipo test que evalúen rasgos de la personalidad, de acuerdo con los baremos de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones públicas, por la que se establecen los criterios mínimos para la selección de los policías locales de la Comunidad Valenciana en las pruebas físicas, psicotécnicas y reconocimiento médico. La calificación de este ejercicio será la de "apto" o "no apto"”.*

Para la que deberán acudir provistos de su DNI y de bolígrafo.

TERCERO: ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LAS PRUEBAS QUE NO SE REALICEN CONJUNTAMENTE:

El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas que no se realicen conjuntamente empezará por Rubio Barba, José Alejandro, siguiéndose el orden alfabético de apellidos a partir de éste, que será el siguiente:

NOMBRE ASPIRANTE
1.- RUBIO BARBA, JOSÉ ALEJANDRO
2.- SALINAS HEREDIA, BORJA
3.- BERNAL FUENTES, JOSE MANUEL
4.- GÓMEZ ALBADALEJO, M. ^a NIEVES
5.- GÓMEZ SIGÜENZA, JOSÉ CARLOS
6.- GONZÁLEZ CERRATO, ABRAHAM
7.- JIMÉNEZ MORENO, JOSÉ MANUEL
8.- MANRESA RAMÓN, JOAQUÍN

En Cox, a fecha y firma digital
Fdo: El Secretario del OTS
Nicolás Mora Bautista

